



MUNICIPIO DE BARBOSA

NIT 890980445-7

Usuario Pago:
BEHAVAR
-20255446

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00295

Fecha de Pago: 06-02-2026

Estado: PAGADO

PAGADO A:
DESCRIPCIÓN:

CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES ,Id: 900511206

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA.

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : FACTURA N° FVE -57 Acta de Liquidación #2

Vir Bruto: 13,080,000.00 Vir Deducc.: 2,223,600.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 10,856,400.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	07-651-577431-09	TRANSFERENCIA	CORPORACION PROYECTOS Y SOLU	\$10,856,400.00
Total:				\$10,856,400.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2.0%)	\$13,080,000	\$327,000	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	\$13,080,000	\$261,600
03.ESTAMP PRO U DE ANT (1.0%)	\$13,080,000	\$130,800	04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	\$13,080,000	\$130,800
25.RETEICA SERVICIOS	\$13,080,000	\$65,400	28.RETEFTE SERVICIO GRAL DECLAR.(4.0%)	\$13,080,000	\$523,200
S3.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	\$13,080,000	\$523,200	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$13,080,000	\$261,600
TOTAL Deducibles:		\$2,223,600.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00


BERTHA NUBIA ECHAVARRIA MORALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

BENEFICIARIO

275-2025

Pg=2 LQ

Secop=
GT=

"ALCÁLDIA BARBOSA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4063014 Nit: 890980445-7 Correo Electrónico:
alcaldia@barbosa.gov.co



MUNICIPIO DE BARBOSA

NIT 890980445-7

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-5446

Usuario Ordenó
BECHAVAR

Fecha/Estado

Comprobante: 24 : 24.EGR.CONTRAT.SERVIC-PROFESIONALES-TECNICO: 31/12/2025 ORDENAI

TIPO PAGO: Pago Liquidación Contratación

CONTRATO: CO.295

PAGADO A: CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES ,Id: 900511206

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA.

Doc. Ref. : FACTURA N° FVE -57 Acta de Liquidación #:2

Vir Bruto: 13,080,000.00 Vir Deducc.: 2,223,600.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 10,856,400.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
1592	3225	019	310.1	2.3.2.02.02.009.05.019:2024050790035	FORTALECI ACCIONES ORIENTADAS EN TENCION, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA DOLIA	\$7,100,000.00
1140	2375	019	310.1	2.3.2.02.02.009.05.019:2024050790035	FORTALECI ACCIONES ORIENTADAS EN TENCION, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA DOLIA	\$5,980,000.00
TOTAL:						\$13,080,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2.5)	\$13,080,000	\$327,000	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	\$13,080,000	\$261,600
03.ESTAMP PRO U DE ANT (1.0%)	\$13,080,000	\$130,800	04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	\$13,080,000	\$130,800
25.RETEICA SERVICIOS	\$13,080,000	\$65,400	28.RETEF/TE SERVICIO GRAL DECLAR.(4)	\$13,080,000	\$523,200
53.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	\$13,080,000	\$523,200	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$13,080,000	\$261,600
TOTAL Deducibles:		\$2,223,600.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

DETALLE DE CUENTAS CONTABLE

Page 1 of 2

Código	Descripción	Valor Debito	Valor Crédito
4.1.10.01.05	TASA PRO-DEPORTE-RECREACION		327,000.00
4.1.10.01.04.01	ESTAMPILLA PROCULTURA		261,600.00
2.4.07.22.02	ESTAMPILLA PRO U DE ANTIOQUIA		130,800.00
2.4.07.22.01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL		130,800.00
4.1.05.08.03	IMPTO ICA - ACTIV.SERVICIOS		65,400.00
2.4.36.05.06	SERVICIOS EN GENERAL 4%		523,200.00
4.1.10.01.04.03	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 70% AAM		523,200.00
4.1.10.01.04.04	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR		261,600.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		4,963,400.00
5.5.07.06	DLLO COMUNITASIGNAC BIENES-SERVICIOS	5,980,000.00	

BERTHA NUBIA ECHAVARRIA MORALES

ELABORO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

YHAN MAURICIO GOMEZ ARDILA

REVISOR TESORERO GENERAL

CORPOR PROYEC Y Soluc.

C.P.A. AHORROS

00201002977

DETALLE DE CUENTAS CONTABLE

Page 2 of 2

Código	Descripción	Valor Debito	Valor Crédito
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		5,893,000.00
5.5.07.06	DLLO COMUNIT.ASIGNAC BIENES-SERVICIOS	7,100,000.00	
		13,080,000.00	13,080,000.00

BERTHA NUBIA ECHAVARRIA MORALES
ELABORO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

YHAN MAURICIO GOMEZ ARDILA
REVISOR TESORERO GENERAL

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:

d5b3c3f17b13f0e731982b93d45c5a7d5314447c71de7304682e46fce5a909a52e40f999b8ab37ec7759cc10afd65793

Número de Factura: FVE-57

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 17/12/2025

Medio de Pago: Efectivo

Fecha de Vencimiento: 17/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES

Nombre Comercial: CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES

NIT del Emisor: 900511206

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Antioquia

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Barbosa

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 17 17 06

Actividad Económica: 9499

Teléfono / Móvil: 6045416594

Correo: willam976@hotmail.es

Datos del Adquirente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890980445

Departamento: Antioquia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Medellín

Régimen fiscal: O-13;O-23

Dirección: calle 15 No14-48

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 6044061453

Correo: akakia@barbosa.gov.co

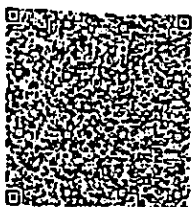
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	
1	101	transporte intercomunal me sa víctimas contra del prop e	NOU	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 2.500.000,00
2	102	da de sol con miembros de la mesa de víctimas	NOU	1,00	\$ 7.100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 7.100.000,00
3	095	ALMUERZO	NOU	40,00	\$ 27.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 1.080.000,00
4	001	REFRIGERIOS	NOU	160,00	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 2.400.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
17/12/2025 09:52:14
Documento validado por la
DIAN:
17/12/2025 09:52:15
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nº:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	13080000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13080000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolitas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	13080000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 13080000

Valores Informativos

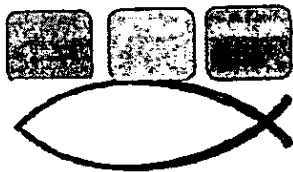
ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	13.080.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13.080.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolitas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	13.080.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 13.080.000,00

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068424923 Rango desde: 1 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-04-04



CORPROSOLUCIÓN

NIT 900511206

Barbosa, diciembre de 2025

Señores

MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Ciudad

Asunto: Informe de actividades Contrato 000275 – 2025.

La CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES – CORPROSOLUCIÓN, identificada con NIT 900.511.206-8, en calidad de contratista del Contrato No. 000275 de 2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, presento el informe de actividades correspondiente al último cobro, de conformidad con la ficha técnica aprobada y ejecutada durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, así como a la actividad especial de cierre de año.

Durante el periodo objeto del presente informe, CORPROSOLUCIÓN ejecutó de manera integral las actividades orientadas al fortalecimiento de la Mesa de Participación de Víctimas, el Comité Ejecutivo de Víctimas, y los eventos conmemorativos y pedagógicos programados por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, garantizando condiciones logísticas adecuadas, alimentación, transporte, adecuación de espacios y demás servicios requeridos.

Las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos institucionales, asegurando la participación activa de las víctimas del conflicto armado, autoridades civiles y administrativas, y demás actores involucrados.

Actividades desarrolladas conforme a la ficha técnica

1. Mesas de Participación de Víctimas.

Se prestó el servicio de refrigerios y almuerzos para veinte (20) participantes en cada una de las sesiones mensuales, suministrando alimentos completos y balanceados, incluyendo bebidas, de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica. Estas jornadas permitieron el normal desarrollo de los espacios de participación y concertación de las víctimas.

2. Comité Ejecutivo de Víctimas.

Se brindó el servicio de desayunos para ocho (8) integrantes del Comité Ejecutivo en cada una de las sesiones realizadas, cumpliendo con las especificaciones contractuales en cuanto a calidad y cantidad de los alimentos suministrados.

3. Conmemoración en la Vereda La Chorrera.

En cumplimiento de la actividad conmemorativa por los hechos de masacre y desplazamiento ocurridos en la vereda La Chorrera, se ejecutó de manera integral el evento, que incluyó transporte ida y regreso para los asistentes, refrigerios, almuerzos, hidratación, alquiler de sonido, sillas, mesas y carpas, adecuación del espacio, celebración eucarística, acompañamiento musical con saxofonista y entrega de souvenirs conmemorativos. Esta actividad contó con una amplia participación comunitaria y permitió el fortalecimiento de la memoria histórica y el reconocimiento a las víctimas.

4. Intercambio Mesa de Participación de Víctimas.

Se prestó el servicio de transporte público de pasajeros ida y vuelta para veinte (20) personas, garantizando condiciones seguras y oportunas para el desarrollo del intercambio intermunicipal.

5. Conmemoración de la Desaparición Forzada.

Se realizó la adecuación del espacio conforme al concepto del evento, permitiendo el desarrollo digno y simbólico de la actividad conmemorativa.

6. Cátedra de Paz.

Se suministraron sesenta (60) refrigerios para los participantes, apoyando el desarrollo de esta actividad pedagógica orientada a la promoción de la paz y la reconciliación.

7. Semana de los Derechos Humanos.

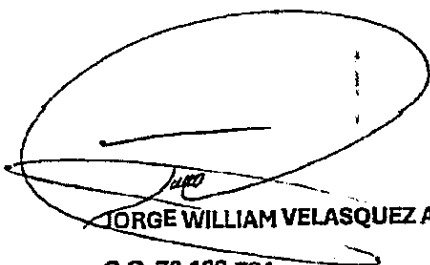
En el marco de las actividades programadas, se entregaron sesenta (60) refrigerios, contribuyendo al adecuado desarrollo de las jornadas de sensibilización y promoción de los derechos humanos.

8. Actividad de cierre de año – Mesa de Participación de Víctimas.

Finalmente, se llevó a cabo la actividad de cierre de año con los miembros de la Mesa de Participación de Víctimas, que incluyó desayuno, almuerzo, refrigerio, transporte ida y vuelta para dieciocho (18) personas y entrega de souvenirs para las víctimas y algunas autoridades civiles y administrativas, fortaleciendo los lazos institucionales y reconociendo el trabajo realizado durante la vigencia.

Como soporte del cumplimiento de las actividades descritas, se adjuntan las evidencias fotográficas, en las cuales se observa la correcta ejecución de los servicios de alimentación, transporte, adecuación de espacios, desarrollo de eventos y participación de los beneficiarios, de conformidad con lo estipulado en la ficha técnica del contrato.

En mérito de lo expuesto, se deja constancia de que las actividades correspondientes al último cobro del Contrato No. 000275 de 2025 fueron ejecutadas a satisfacción, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas pactadas.



JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO

C.C. 70.136.704

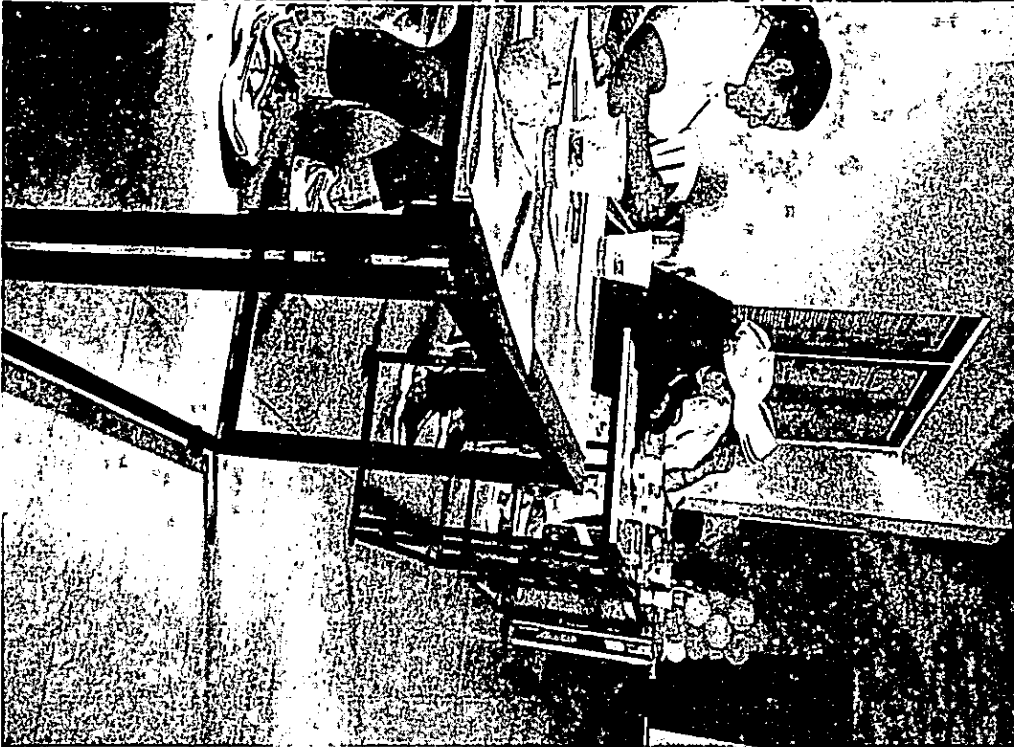
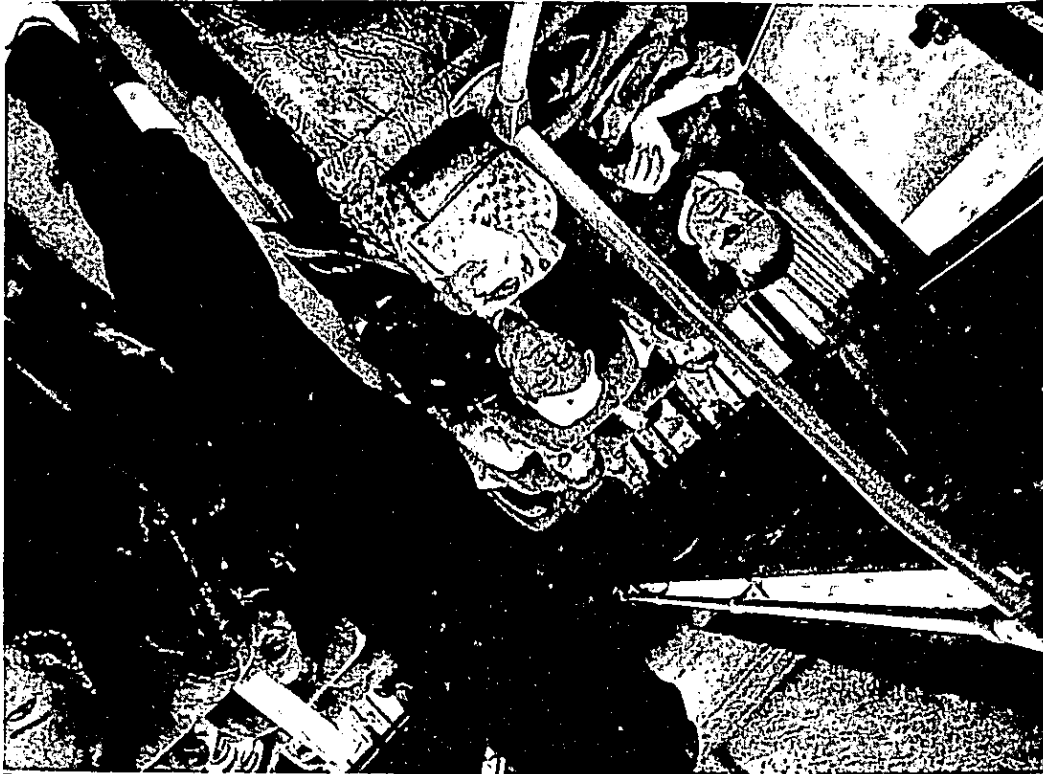
REPRESENTANTE LEGAL

















**ACTA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 275-2025 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución contractual, se presenta el Informe de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

DATOS GENERALES

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	7/11/2025	A	31/12/2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TÉCNICA		FINANCIERO
	118,69%		68,24%

1. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DE LA SUPERVISOR:	DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
CARGO:	SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E)
LOCALIDAD:	BARBOSA ANTIOQUIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO.

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE BARBOSA
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DAVID ROJAS AGUDELO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	70.142.186
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES - CORPROSOLUCO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	900.511.206 - 8
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS DE
VALOR INICIAL:	\$18.828.000
VALOR ADICIONES:	\$7.100.000
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	\$25.928.000
FECHA DE INICIO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DURACIÓN INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL
AMPLIACIONES:	0
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL:	0
VALOR EJECUTADO:	\$25.928.000

3. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y alcance del contrato: El contratista entrego de manera satisfactoria cada uno de los productos contemplados en la ficha técnica de acuerdo a las cantidades requeridas y de conforme a los precios fijados en la minuta contractual. Los viveres fueron entregados en el Centro Carcelario de acuerdo a los criterios de cadena de frío para los alimentos que requieren ser refrigerados.



Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas: El contratista cumplió con las actividades del presente contrato de acuerdo con las actividades presentadas con su propuesta aprobada por el municipio y las especificadas en el estudio previo, bajo la supervisión del contrato que en este caso estuvo a cargo del Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: El contratista cumplió con las obligaciones específicas y generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describieron en los Estudios Previos.

Registro de la entrega de productos e informes por parte del contratista: El contratista realiza la entrega de los soportes, mediante remisión de entrega de viveres, con su respectiva planilla de pago a la seguridad social y factura electrónica.

Porcentaje de ejecución física del contrato: El contrato se ejecutó en un **68,24%**

4. INFORME ADMINISTRATIVO:

Contiene:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Parafiscales	Total, pagado en el período
NOVIEMBRE	17494050014	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 57.000	\$ 7.500	\$ -	\$ 349.300
DICIEMBRE	1749646836	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 57.000	\$ 7.500	\$ -	\$ 349.300

Para los contratos con persona Jurídica se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
17/12/2025	Últimos (36) meses	JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO

Informe de la relación de designaciones temporales y/o Re designaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista: La supervisión del contrato esta a cargo del señor DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO, con número de cédula 15.372.009 actuando como SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA encargado, mediante el Decreto 129 del 19 de septiembre de 2025.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentó ninguna materialización de riesgos y su mitigación.

Evaluación al contratista:

Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de la contratación ya que fue ejecutado satisfactoriamente en un tiempo de duración menor que el establecido en el estudio previo, generando impacto a través del tiempo de respuesta del servicio u obra requerido.	100-81
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80-71
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	70-60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	59-30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	29-0



Aspecto a Evaluar	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados durante el mes objeto de la supervisión.	100
b. Cumplimiento de los plazos: Este criterio debe evaluarse de acuerdo con el cumplimiento del contratista en los plazos definidos para la entrega de los productos o actividades objeto de contrato.	100
c. Afiliación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral: El contratista entrega los soportes del pago correspondiente al mes objeto de la supervisión de manera íntegra.	100
d. Atiende de manera efectiva las quejas y reclamos y propone por dar soluciones a las mismas. El contratista tiene una buena actitud ante las sugerencias de mejora u observaciones que se hagan con el fin de mejorar sus servicios.	100
Promedio	100

Informe de: El contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: El contrato no fue auditado por parte de ningún ente de control.

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Contiene:

PRESUPUESTO:

CONTRATO INICIAL				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO
19	2 3 2 02 02 009 05 019	1140	2375	\$18.828.000
TOTAL:				\$18.828.000
OTROS				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO
19	2 3 2 02 02 009 05 019	1592	3225	\$7.100.000
TOTAL:				\$25.928.000

No se presentaron cambios o reservas presupuestales al presente cor

PLAN DE PAGOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

COMPROMISO PRESUPUESTA	VALOR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	%	% EJECUCION ACUMULADO
1140	\$18.828.000	1	6/11/2025	\$12.848.000	\$13.080.000	68,24%	68,24%
3225	\$ 7.100.000	2	31/12/2025	\$13.080.000	\$0	50,45%	118,69%
TOTAL				\$ 25.928.000		118,69%	

Se autoriza realizar el pago por valor de:

\$ 13.080.000

Resumen de la ejecución de los recursos:

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	\$18.828.000
Adiciones	\$7.100.000
Total, valor del contrato más adiciones	\$25.928.000
Pago realizado acumulado	\$12.848.000
Pago autorizado mes DICIEMBRE	\$13.080.000
Porcentaje de ejecución financiera	68,24%

3. INFORME JURÍDICO:

·No se presentaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.



·Los servicios fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

·Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

4. ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Póliza de calidad y cumplimiento y pago de salarios número 520-47- 994000053074	Cumplimiento del contrato	5/09/2025	30/04/2026	5/12/2025	\$2.592.800
		Calidad servicio				
		Pago de salarios, prestaciones sociales	5/09/2025	31/12/2028		
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°. 520-74- 994000024916	Contratistas y Subcontratistas	5/09/2025	31/12/2025	9/09/2025	\$284.700.000
		Daño emergente y lucro cesante				
		Vehículos propios y no propios				
		Responsabilidad civil patronal				
		Perjuicios extrapatrimoniales				

Para constancia, se firma en Barbosa - Antioquia, 31/12/2025

DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO
SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E)

CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES - CORPROSOLUCION
Contratista

BARBOSA, 17 DE DICIEMBRE DE 2025

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO identificado con cedula de ciudadanía 70.136.704 en mi calidad de representante legal de la corporación proyectos y soluciones, certifico bajo la gravedad de juramento que he cumplido a la fecha del mes de diciembre de 2025 con los pagos de los últimos seis meses por concepto de (salud, pensión arl y los aportes parafiscales (caja de compensación) además de:

- Obligaciones laborales (salarios y prestaciones sociales)
- Aportes al sistema de seguridad social apórtese parafiscales, correspondientes a los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se declara que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud, pensión arl y cajas de compensación señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente

JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO

C.C 70.136.704

REPRTESENTANTE LEGAL

CORPROSOLUCION

NIT: 900511206

Planconomy

TOTAL PAGADO: \$ 349.300

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO No:	275-2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARBOSA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES - CORPROSOLUCION
CEDULA DE CIUDADANÍA:	900.511.206 - 8
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS
VALOR INICIAL:	\$18.828.000
VALOR ADICIONES:	\$7.100.000
VALOR TOTAL DESPUÉS DE:	\$25.928.000
FECHA DE INICIO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DURACIÓN INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DIC
AMPLIACIONES:	\$0
FECHA DE TERMINACION INIC	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FIN	0
VALOR EJECUTADO:	\$25.928.000

En el Municipio de Barbosa, el día 31 de diciembre de 2025 se reunieron:

DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO en calidad de supervisor y **CORPROSOLUCION**
en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

El contrato en cuestión se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo al informe final de supervisión donde se dejó evidencia de la ejecución técnica, financiera y jurídica del presente contrato.

Del objeto y/o servicios prestados, se realizan las siguientes observaciones:

1. El contrato tuvo una ejecución:

Técnica del: 118,69%

Financiera del: 118,69%

2. El contratista se encuentra a paz y salvo en relación a los productos, servicios y/o documentos del contrato.

Por lo anterior, las partes declaran de común acuerdo dar por terminado el contrato, por haber expirado el plazo de ejecución del mismo, quedando pendiente los pagos que se le deban al contratista los cuales se verán reflejados en el Acta de liquidación del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Barbosa, Antioquia el **31 de diciembre de 2025**


DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO
SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E)


CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES - CORPROSOLUCION
Contratista



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 000275-2025

Duber Andrés Sánchez Castro de acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 3 del Decreto 032 del 24 de Febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, procede a impartir la aprobación correspondiente a la Póliza de cumplimiento N° 520-47-994000053074 anexo 1, expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, el 28 de Noviembre de 2025, presentada por CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES, identificada con NIT 900.511.206-8, para amparar las obligaciones derivadas del contrato de compraventa.

DATOS DE LAS PÓLIZAS

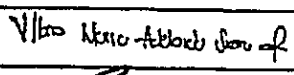
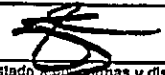
1. DE CUMPLIMIENTO:

CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 000275		
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativa y logística para los diferentes encuentros de víctimas en coordinación del comité de justicia transicional y los eventos conmemorativos y de reconocimiento a víctimas de la violencia y conflicto armado del municipio de Barbosa Antioquia.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M.L. (\$18.828.000), IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato		
ADICION 1	SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M.L. (\$7.100.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L (\$25.928.000)		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
ACTO:	OTROSI N°01		
RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA
Póliza de cumplimiento N°: 520-47-994000053074 anexo 1	Cumplimiento del contrato	05/09/2025 HASTA 30/04/2026	\$2.592.800.00
	Calidad del servicio	05/09/2025 HASTA 30/04/2026	\$2.592.800.00
	Pago de salarios y prestaciones sociales	05/09/2025 HASTA 31/12/2028	\$2.592.800.00
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA		



Dado en Barbosa, Antioquia, a los 05 días del mes de Diciembre de 2025.


Duber Andrés Sánchez Castro
Secretario Jurídico

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró: Proyectó:	María Adelaida Sierra Rastrogo Asesora Contabilista		05-12-2025
Revisó: Aprobó:	Duber Andrés Sánchez Castro Secretario Jurídico		05-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



**MUNICIPIO DE BARBOSA**

Nit: 890980445-7

Pág. 1 de 1

VIGENTE

YORREGO

COMPROMISO NÚMERO : 3225

Fecha de Impresión:

27-Nov-2025

Fecha del Compromiso:

27/11/2025 11:08:52

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
CO.295	900511206 Y SOLUCIONES CORPORACION PROYECTOS	7,100,000.00
Tipo Compromiso:	7.SERVICIOS EN GENERAL	
DESCRIPCIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA.	
		YORREGO

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	27/11/2025 11:08:52	7,100,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vir Reservado
1592	019	310.1.2.3.2.02.008.05.019	2024050790035 FORTALECIMIENTOS ACCIONES ORIENTADAS EN TENCION, ASI	7,100,000.00
Total:				7,100,000.00

ELDA GOMEZ NIÑO

PROFESIONAL UNIVERSITARIA

NESTOR RAULARANGO ***

SECRETARIO DE HACIENDA

"ALCALDIA BARBOSA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4083014 Nit: 890980445-7 Correo Electrónico: alcadia@barbosa.gov.co

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 275-2025

Entre los suscritos **DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.372.009, nombrado Secretario Privado y Gestión del Gabinete mediante el decreto 46 del 12 de enero de 2024 y reincorporado como Secretario Jurídico mediante la Resolución 2463 de 24 de septiembre de 2024; nombrado como Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia encargado, mediante el decreto 287 del 17 de diciembre de 2024; trasladado como Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia mediante decreto 045 del 18 de marzo de 2025, encargado como Secretario Jurídico mediante el decreto 046 del 19 de marzo de 2025; y en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, la ley la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1564 de 2012, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el acuerdo municipal 012 de 2024, en especial las conferidas por el decreto 041 de 2024 modificado por el decreto 078 de 2025, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Barbosa, Antioquia, con NIT 890980445-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **MUNICIPIO DE BARBOSA**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES - CORPROSOLUCIÓN**, identificada con NIT 900511206-8, representada legalmente por el señor **JORGE WILLIAM VELÁSQUEZ ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.136.704, quien para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado realizar el presente **OTROSI** al Contrato de prestación de servicios No. 275-2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el municipio de Barbosa, el día 04 de septiembre de 2025 celebró el contrato de prestación de servicios 275 de 2025, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA"**.
2. Que el valor de contrato se pactó en la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M.L.C (\$18.828.000)**.
3. Que el plazo estimado de ejecución fue a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, la cual fue suscrita el día 09 de septiembre de 2025.
4. Que durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativa y logística para los diferentes encuentros de víctimas en coordinación del Comité de Justicia Transicional y los eventos conmemorativos y de reconocimiento a víctimas del municipio de Barbosa, Antioquia, se ha identificado la necesidad de llevar a cabo una actividad de cierre de año con los miembros de la Mesa de Participación de Víctimas, en el marco del fortalecimiento de los espacios de articulación, reconocimiento y acompañamiento institucional a esta población.

Dicha actividad tiene como finalidad consolidar el trabajo realizado durante la vigencia, promover el diálogo comunitario y garantizar condiciones dignas y adecuadas para la participación de los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas, conforme a los principios establecidos en la Ley 1448 de 2011 y en la Resolución 01668 de 2020.



Para la correcta ejecución de este encuento se requieren servicios adicionales de transporte, desayuno, almuerzo, refrigerio y souvenirs, necesarios para cumplir con los estándares de organización, logística y atención definidos para los procesos de participación y acompañamiento institucional.

La adición presupuestal permitirá asegurar la adecuada planificación y ejecución de la actividad, reafirmando el compromiso del Municipio de Barbosa con la atención integral a la población víctima, el fortalecimiento de los procesos participativos y la generación de espacios de reconocimiento y cohesión.

Los valores unitarios de los bienes y servicios a adicionar corresponden a los establecidos en la oferta económica inicialmente aceptada por la entidad, manteniendo las mismas condiciones técnicas y presupuestales del contrato.

ITEM	EVENTO	SERVICIO		CANTIDAD
1	ACTIVIDAD CIERRE DE AÑO CON MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	Desayuno	Arepa, huevo con aliños, quesito, pan, café con leche o chocolate.	18
		Almuerzo	Sopa o frijol, arroz, tajada de maduro, ensalada, carne de res o cerdo, limonada o claro.	18
		Refrigerio	Sanduche y pastel dulce o salado con jugo natural.	18
		Souvenirs	Recordatorios para asistentes víctimas, algunas autoridades civiles y administrativas.	18
		Transporte	Bus de servicio público de pasajeros, ida y vuelta para 18 personas.	18
TOTAL IVA INCLUIDO			\$7.100.000	

5. Que la adición que se pretende es por un valor de SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M.L.C. (\$7.100.000).

El valor del recurso se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 1592 del 20 de noviembre de 2025.

6. Que con la presente modificación se garantiza la correcta ejecución del contrato de prestación de servicios 275 de 2025.
7. Que por su parte el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en su inciso 1 al 3 y párrafo se establece que:

Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. (Subrayas fuera de texto).



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Municipio de Antioquia

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

La presente adición corresponde al 37.72% del valor del contrato expresado en SMLMV.

8. Teniendo en cuenta lo precedente, es necesario modificar el contrato de la referencia, para garantizar el fin propuesto en el contrato inicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 parágrafo 1 y atendiendo a los fines de la contratación estatal contenidos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993:

ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

(...)

9. Que, además, el presente otrosí cumple con los presupuestos expuestos por la jurisprudencia del Consejo de Estado para modificaciones contractuales:

"El Consejo de Estado enlistó una serie de límites a la modificación de los contratos, en el marco del principio de planeación. Algunos de estos límites normativos son: 1) solo se puede modificar un contrato si está vigente; 2) están prohibidas las prórrogas automáticas; 3) las modificaciones siempre deben ser por escrito y tener una justificación; 4) no pueden adicionarse en más del 50% de su valor inicial; 5) el objeto no puede dividirse o fraccionarse para realizar diversos contratos que tengan como finalidad evadir el proceso de selección; entre otros".

10. En el mismo orden, la jurisprudencia ha definido reglas generales conforme a las cuales la Administración Pública realiza un análisis, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, si resultan procedente las modificaciones a los contratos que ha celebrado. Para el caso la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 2014, expresó lo siguiente sobre la posibilidad de modificar los contratos estatales:

"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.5 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para «[...] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación», entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2016, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos —como especie de modificación— pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.7 [...] La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las



contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias; como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo. En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico."

Igualmente, el Consejo de Estado, ha expresado lo siguiente sobre el asunto:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo".

11. Que el contrato 275 de 2025 viene siendo ejecutado de forma satisfactoria, así puede verificarse en los correspondientes informes y actas de supervisión y/o interventoría.
12. Que en consideración a lo anterior y de conformidad con el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, además de que existe estipulación contractual expresa, una vez verificada la posibilidad y capacidad técnica del contratista, las partes acuerdan suscribir el presente OTROSÍ No. 01 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE No. 275-2025, el cual se registrará bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar a la **CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO No. 275 de 2025**, el siguiente ítem:

ITEM	EVENTO	SERVICIO	CANTIDAD
12	ACTIVIDAD CIERRE DE AÑO CON MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	Desayuno	Arepa, huevo con aliños, queso, pan, café con leche o chocolate.
		Almuerzo	Sopa o frijol, arroz, tajada de maduro, ensalada, carne de res o cerdo, limonada o claro.
		Refrigerio	Sanduche y pastel dulce o salado con jugo natural.
		Souvenirs	Recordatorios para asistentes víctimas, algunas autoridades civiles y administrativas.
		Transporte	Bus de servicio público de pasajeros, ida y vuelta para 18 personas.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO No. 275 de 2025**, la cual quedará así:

QUINTA: - Valor del contrato y forma de pago

Para efectos fiscales el valor estimado del contrato de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal se determina en la suma de: **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M.L. (\$25.928.000)**, IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.



Forma de pago: El municipio de Barbosa pagará al Contratista por los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato por los eventos y actividades realizadas, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, el informe con las evidencias de las actividades realizadas, el pago de seguridad social y el visto bueno de aprobación por parte del supervisor del contrato. Los pagos serán transferidos a la entidad bancaria que el contratista designe para el efecto, el MUNICIPIO DE BARBOSA, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar.

El pago se realizará dentro de los diez (10) calendarios siguientes a su presentación y disponibilidad de cupo PAC, de conformidad con el artículo 73 del decreto Ley 111 de 1996.

De los respectivos pagos se descontarán los impuestos según se aplique para el régimen contributivo del contratista.

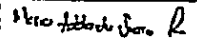
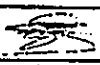
CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS: Las demás Cláusulas y estipulaciones contenidas en el CONTRATO No. 275 de 2025, continúan vigentes en lo que no resulten contrarias al presente otro No. 1.

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN Forman parte integrante de la presente adición los siguientes documentos: A) Justificación, B) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, C) Compromiso Presupuestal D) Demás documentos que se llegaren a anexar a la presente modificación.

Firmado en Barbosa – Antioquia, a los 26 días del mes de noviembre del año 2025.


DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO
Secretario de Seguridad, C y J (e)
Contratante – Supervisor


JORGE WILLIAM VELÁSQUEZ ARANGO
R.L. CORPROSOLUCION
Contratista

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró y proyecto:	Sebastián Múnera Abogado Contratista		06-08-2025
Revisó:	María Adelaida Sierra Asesora Contratista		06-08-2025
Aprobó:	Duber Andrés Sánchez Castro – Secretario Seguridad (e)		08-08-2025
¿Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



ALCALDÍA DE
BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN

CONTRATO No.	275 - 2025		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA		
NIT:	890980445-7		
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES - CORPROSOLUCION		
C.C. – NIT:	900.511.206 - 8		
SUPERVISOR INTERVENTOR:	Y/O	DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA.		
FECHA DE INICIO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN:	DE	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M.L.C (\$18.828.000).	VALOR INICIAL EN SMLVM:	13.23
VALOR A ADICIONAR:	SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M.L.C. (\$7.100.000)	VALOR A ADICIONAR EN SMLMV:	4.99
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	PLAZO ADICIONAL:	N/A
EJECUCIÓN MATERIAL A LA FECHA:	68,24%	EJECUCIÓN FINANCIERA A LA FECHA:	68,24%
JUSTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:			
CONSIDERACIONES:			
1. Que el municipio de Barbosa, el día 04 de septiembre de 2025 celebró el contrato de prestación de servicios 275 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA			



TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA".

2. Que el valor de contrato se pactó en la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M.L.C (\$18.828.000).
3. Que el plazo estimado de ejecución fue a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, la cual fue suscrita el día 09 de septiembre de 2025.
4. Que durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativa y logística para los diferentes encuentros de víctimas en coordinación del Comité de Justicia Transicional y los eventos conmemorativos y de reconocimiento a víctimas del municipio de Barbosa, Antioquia, se ha identificado la necesidad de llevar a cabo una actividad de cierre de año con los miembros de la Mesa de Participación de Víctimas, en el marco del fortalecimiento de los espacios de articulación, reconocimiento y acompañamiento institucional a esta población.

Dicha actividad tiene como finalidad consolidar el trabajo realizado durante la vigencia, promover el diálogo comunitario y garantizar condiciones dignas y adecuadas para la participación de los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas, conforme a los principios establecidos en la Ley 1448 de 2011 y en la Resolución 01688 de 2020.

Para la correcta ejecución de este encuentro se requieren servicios adicionales de transporte, desayuno, almuerzo, refrigerio y souvenirs, necesarios para cumplir con los estándares de organización, logística y atención definidos para los procesos de participación y acompañamiento institucional.

La adición presupuestal permitirá asegurar la adecuada planificación y ejecución de la actividad, reafirmando el compromiso del Municipio de Barbosa con la atención integral a la población víctima, el fortalecimiento de los procesos participativos y la generación de espacios de reconocimiento y cohesión.

Los valores unitarios de los bienes y servicios a adicionar corresponden a los establecidos en la oferta económica inicialmente aceptada por la entidad, manteniendo las mismas condiciones técnicas y presupuestales del contrato.

ITEM	EVENTO	SERVICIO		CANTIDAD
1	ACTIVIDAD CIERRE DE AÑO CON MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	Desayuno	Arepa, huevo con aliños, quesito, pan, café con leche o chocolate.	18
		Almuerzo	Sopa o frijol, arroz, tajada de maduro, ensalada, carne de res o cerdo, limonada o claro.	18
		Refrigerio	Sanduche y pastel dulce o salado con jugo natural.	18
		Souvenirs	Recordatorios para asistentes víctimas, algunas autoridades civiles y administrativas.	18
		Transporte	Bus de servicio público de pasajeros, ida y vuelta para 18 personas.	1
TOTAL IVA INCLUIDO			\$7.100.000	-

5. Que la adición que se pretende es por un valor de SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M.L.C. (\$7.100.000).

El valor del recurso se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 1592 del 20 de noviembre de 2025.

6. Que con la presente modificación se garantiza la correcta ejecución del contrato de prestación de servicios 275 de 2025.
7. Que por su parte el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en su inciso 1 al 3 y párrafo se establece que:

Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. (Subrayas fuera de texto).

- Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.*

La presente adición corresponde al 37.72% del valor del contrato expresado en SMLMV.

8. Teniendo en cuenta lo precedente, es necesario modificar el contrato de la referencia, para garantizar el fin propuesto en el contrato inicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 párrafo 1 y atendiendo a los fines de la contratación estatal contenidos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993:

ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*

(...)

9. Que, además, el presente otrosí cumple con los presupuestos expuestos por la jurisprudencia del Consejo de Estado para modificaciones contractuales:

"El Consejo de Estado enlistó una serie de límites a la modificación de los contratos, en el marco del principio de planeación. Algunos de estos límites normativos son: 1) solo se puede modificar un contrato si está vigente; 2) están prohibidas las prórrogas automáticas; 3) las modificaciones siempre deben ser por escrito y tener una justificación; 4) no pueden adicionarse en más del 50% de su valor inicial; 5) el objeto no puede dividirse o fraccionarse para realizar diversos contratos que tengan como finalidad evadir el proceso de selección; entre otros".

10. En el mismo orden, la jurisprudencia ha definido reglas generales conforme a las cuales la Administración Pública realiza un análisis, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, si resultan procedente las modificaciones a los contratos que ha celebrado. Para el caso la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 2014, expresó lo siguiente sobre la posibilidad de

modificar los contratos estatales:

"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.5 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para «[...] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación», entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2016, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación– pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.7 [...] La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo. En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico."

Igualmente, el Consejo de Estado, ha expresado lo siguiente sobre el asunto:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo".

Que la modificación que se pretende comprende adicionar el ítem No. 12 a la ficha técnica de la cláusula tercera, y modificar el valor del contrato en su cláusula quinta:

TERCERA: – Actividades específicas del contrato

(...)

ITEM	EVENTO	SERVICIO		CANTIDAD
12	ACTIVIDAD CIERRE DE AÑO CON MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	Desayuno	Arepa, huevo con aliños, quesito, pan, café con leche o chocolate.	18
		Almuerzo	Sopa o frijol, arroz, tajada de maduro, ensalada, carne de res o cerdo, limonada o claro.	18
		Refrigerio	Sanduche y pastel dulce o salado con jugo natural.	18
		Souvenirs	Recordatorios para asistentes víctimas, algunas autoridades civiles y administrativas.	18
		Transporte	Bus de servicio público de pasajeros, ida y vuelta para 18 personas.	1

QUINTA: - Valor del contrato y forma de pago

Para efectos fiscales el valor estimado del contrato de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal se



determina en la suma de: **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M.L. (\$25.928.000)**, IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.

Forma de pago: El municipio de Barbosa pagará al Contratista por los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato por los eventos y actividades realizadas, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, el informe con las evidencias de las actividades realizadas, el pago de seguridad social y el visto bueno de aprobación por parte del supervisor del contrato. Los pagos serán transferidos a la entidad bancaria que el contratista designe para el efecto, el MUNICIPIO DE BARBOSA, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar.

El pago se realizará dentro de los diez (10) calendarios siguientes a su presentación y disponibilidad de cupo PAC, de conformidad con el artículo 73 del decreto Ley 111 de 1996.

De los respectivos pagos se descontarán los impuestos según se aplique para el régimen contributivo del contratista.

Suscrito en Barbosa – Antioquia a los 26 días del mes de noviembre del año 2025.

FIRMA DEL CONTRATISTA

JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO
R.L. CORPROSOLUCIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia (E)

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia (E)

	VIABILIDAD DE PROYECTO	
---	---	--

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BARBOSA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el
proyecto:

Fortalecimiento de las acciones orientadas al goce efectivo de los
 derechos en atención, asistencia y reparación integral de la población
 víctima del conflicto armado Barbosa

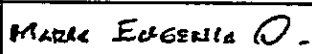
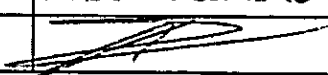
Pasó por el proceso de viabilidad en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)
hasta ser registrado en el Banco Unico de Programas y Proyectos

Valor total Proyecto:	\$56.625.000
Valor Proyecto 2025:	\$100.625.000
Fondo:	019
Valor disponible:	\$7.100.000

Código BPIN	2024050790035
-------------	---------------

Fecha de Registro:	20/12/2024
Fecha de Viabilidad:	20/11/2025


JHON DAIRÓ CUARTAS CASTRILLON
 Secretario de Planeación

Propósito:	Nombre:	Firma:	Fecha:
Proyectó y elaboró:	Maria Eugenia Ospina Pulgarín Profesional universitario		20/11/2025
Revisó y aprobó:	Jhon Dairo Cuartas Castrillón Secretario de Planeación		20/11/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



	Información
CLASE	911- Servicios Administrativos Del Gobierno
SUBCLASE	9111 – Servicios De La Administración Pública
OBJETO DEL GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DE VICTIMAS DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA
CÓDIGO DEL GASTO (CCPET)	2.3.2.02.02.009.05.019
FUENTE	Fondo 019
DURACION	(01) Un mes contado a la firma del otrosí sin superar la vigencia 2025
VALOR	Siete Millones Cien mil pesos M/L (\$7.100.000)

Para efectos de la eficiencia Administrativa del gasto, la vigencia máxima del CDP será el año fiscal en el cual se emita.

DUBER ANDRES SÁNCHEZ CASTRO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E)



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha de la solicitud: 20 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento: 31 de diciembre de 2025
Secretaría solicitante: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Modalidad de contratación:

Licitación Pública ☐ Selección abreviada: ☐
Concurso de méritos: ☐ Contratación Directa: ☐
Convenio Inter. Administrativo: ☐ Prestación de Servicios Profesionales: ☒
Otro: ☐

TIPO DE GASTO:	Inversión
INFORMACIÓN CATÁLOGO	
CÓDIGO SECTOR	41
SECTOR	Inclusión social y reconciliación
CÓDIGO PROGRAMA	4101
PROGRAMA	Atención, asistencia y reparación Integral a las víctimas
CÓDIGO PRODUCTO	4101023
PRODUCTO	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas
CÓDIGO DEL INDICADOR	410102306
INDICADOR DE PRODUCTO	Víctimas atendidas
CÓDIGO BPIM	2024050790035
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de las acciones orientadas al goce efectivo de los derechos en atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del conflicto armado Barbosa
INFORMACIÓN CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS	
SECCIÓN	9 - Servicios Para La Comunidad, Sociales y Personales
DIVISIÓN	91- Servicios De La Administración Publica y Otros Servicios Prestados a la Comunidad En General
SUBDIVISIÓN	831 - Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La



MUNICIPIO DE BARBOSA

Pág. 1 de 1

Estado

VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1592

DGARIAT

Fecha de Impresión: 20-Nov-2025

Fecha de la Reserva: 20-Nov-2025

Fecha de Vencimiento: 31/12/2025

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Depend.	Código	Nombre	Vir Reservado
310.310.1	2.3.2.02.02.009.05.019	2024050790035 FORTALECIMIENTOS ORIENTADOS EN TENCIÓN, ASISTENCIA	\$7,100,000.00
Fondo:	019	1.2.4.3.01 SGP PROPÓSITO GENERAL	
Total:			\$7,100,000.00

Que se Reserva la suma de : Siete Millones CienMil Pesos.. (\$7,100,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA Y LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VICTIMAS EN COORDINACION DEL COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DE VICTIMAS DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA. BPIN 2024050790035.

Información Complementaria:

MOA - Productos

4101023- Servicio de orientación y comunicación a las víctimas

BPM

CPC - Bienes y servicios

91119- Otros servicios de la administración pública n.c.p.

2024050790035- FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS AL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS EN ATENCION , ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BARBOSA.

ELDA GOMEZ NIÑO

PROFESIONAL UNIVERSITARIA

NESTOR RAULARANGO OSPINA

SECRETARIO DE HACIENDA

"ALCALDIA BARBOSA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

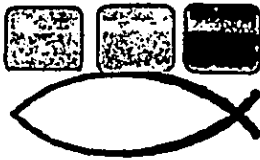
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4063014 Nit: 890980446-7 Correo Electrónico: alcaldia@barbosa.gov.co

	MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	Almuerzo	Sopa o frijol, arroz, tajada de maduro, ensalada, carne de res o cerdo, limonada o claro.	
		Refrigerio	Sanduche y pastel dulce o salado con jugo natural.	
		Souvenirs	Recordatorios para asistentes víctimas, algunas autoridades civiles y administrativas.	
		Transporte	Bus de servicio público de pasajeros, ida y vuelta para 18 personas.	
TOTAL IVA INCLUIDO			\$7.100.000	

Agradecemos la confianza depositada y quedamos atentos a la programación para la respectiva firma del documento.


JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO
C.C. 70.138.704
REPRESENTANTE LEGAL



CORPORACIÓN

NIT 900511208

Barbosa, 19 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Ciudad

Asunto: Aceptación de la suscripción del Otrosí para adición al Contrato No.
000275 - 2025

Respetados señores:

La **CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES – CORPROSOLUCIÓN**, identificada con NIT 900.511.208-8, en calidad de contratista del Contrato No. 000275 - 2025 manifiesto la aceptación a la solicitud de suscripción del Otrosí mediante el cual se adicionará el valor requerido para la ejecución de la actividad institucional de cierre de año con los miembros de la Mesa de Participación de Víctimas.

La Corporación expresa su conformidad con los términos expuestos por la entidad contratante, así como con la destinación de los recursos adicionales, manteniendo los valores unitarios, las condiciones técnicas, operativas y logísticas inicialmente ofertadas y aceptadas al momento de la adjudicación del contrato.

En atención a lo solicitado, y para efectos de dar cumplimiento a los requisitos del trámite contractual, se adjunta la ficha técnica correspondiente a los bienes y servicios requeridos, incluyendo transporte, desayuno, almuerzo, refrigerio y souvenirs, acorde con las especificaciones y necesidades expresadas.

ITEM	EVENTO	SERVICIO	CANTIDAD
	ACTIVIDAD CIERRE DE AÑO CON	Desayuno Arepá, huevo con ajíños, quesito, pan, café con leche o chocolate.	18



obligaciones institucionales en materia de atención y participación de la población víctima.

Agradecemos su atención y colaboración para avanzar en la formalización del presente trámite.

Cordialmente,

DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia (E)

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró/Proyectó:	MARIA ALEJANDRA AVENDAÑO QUINTERO Contratista		19/11/2025
Revisó/ Aprobó:	DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia (E)		19/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Barbosa - Antioquia, 19 de noviembre de 2025

Señores

CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES – CORPROSOLUCION

NIT 900.511.206-8

Ciudad

Asunto: Solicitud de suscripción de Otrosí N° 001 al Contrato de Prestación de Servicios 00275 de 2025.

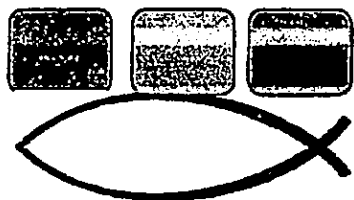
Respetados señores:

El MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA, identificado con NIT 890.980.445-7, en su calidad de contratante del Contrato No. 000275-2025, celebrado con la CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES- CORPROSOLUCION, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativa y logística para los diferentes encuentros de víctimas en coordinación del Comité de Justicia Transicional y los eventos conmemorativos y de reconocimiento a víctimas de la violencia y conflicto armado del municipio de Barbosa, Antioquia, por medio del presente se solicita formalmente la suscripción de un Otrosí para la adición presupuestal del contrato.

Durante la ejecución del contrato, se ha identificado la necesidad de realizar una actividad institucional de cierre de año con los miembros de la Mesa de Participación de Víctimas, en el marco del fortalecimiento de los procesos de articulación, reconocimiento y acompañamiento a esta población, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1448 de 2011 y la Resolución 01668 de 2020.

Para la adecuada organización y desarrollo de dicha actividad se requieren bienes y servicios adicionales, tales como transporte, desayuno, almuerzo, refrigerio y souvenirs, indispensables para cumplir con los estándares de logística y atención establecidos para los procesos de participación y acompañamiento institucional.

En ese sentido, el Municipio de Barbosa solicita a la CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES - CORPROSOLUCION la suscripción del Otrosí correspondiente, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de la actividad y el cumplimiento de las



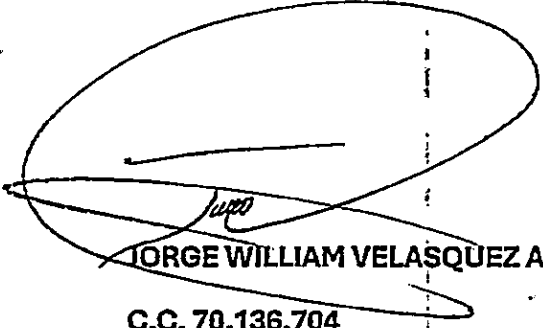
CORPORACION

NIT 900511206

BARBOSA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2025

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Día de sol incluye desayuno, almuerzo, refrigerio y transporte para 18 personas	3.500.000	3.500.000
2	Souvenirs (18)	200.000	3.600.000
TOTAL:			7.100.000


JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO

C.C. 70.136.704

REPRESENTANTE LEGAL

	VIABILIDAD DE PROYECTO	
---	---	--

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BARBOSA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el
proyecto:

Fortalecimiento de las acciones orientadas al goce efectivo de los
 derechos en atención, asistencia y reparación integral de la población
 víctima del conflicto armado Barbosa

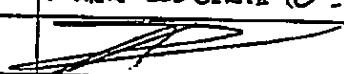
Pasó por el proceso de viabilidad en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)
 hasta ser registrado en el Banco Unico de Programas y Proyectos

Valor total Proyecto:	\$56.625.000
Valor Proyecto 2025:	\$100.625.000
Fondo:	019
Valor disponible:	\$7.100.000

Código BPIN	2024050790035
-------------	---------------

Fecha de Registro:	20/12/2024
Fecha de Viabilidad:	20/11/2025


JHON DAIRO CUARTAS CASTRILLON
 Secretario de Planeación

Propósito:	Nombre:	Firma:	Fecha:
Proyectó y elaboró:	Maria Eugenia Ospina Pulgarín Profesional universitario	MARIA EUGENIA O.	20/11/2025
Revisó y aprobó:	Jhon Dairo Cuartas Castrillón Secretario de Planeación		20/11/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



MUNICIPIO DE BARBOSA

Otro si
correspondiente

Pág. 1 de 1

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1592

DGARCIA

Fecha de Impresión: 20-Nov-2025

Fecha de la Reserva: 20-Nov-2025

Fecha de Vencimiento: 31/12/2025

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Depend.	Código	Nombre	Vir Reservado
310.310.1	2.3.2.02.02.009.05.019	2024050790035 FORTALECIMIENTOS ORIENTADAS EN TENCION, ASISTENCIA	\$7,100,000.00
Fondo:	019	1.2.4.3.01 SGP PROPÓSITO GENERAL	
Total:			\$7,100,000.00

Que se Reserva la suma de : Siete Millones CienMil Pesos.. (\$7,100,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA Y LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VICTIMAS EN COORDINACION DEL COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DE VICTIMAS DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA. BPIN 2024050790035.

Información Complementaria:

MGA - Productos

4101023- Servicio de orientacion y comunicacion a las victimas

BPIM

2024050790035- FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS AL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS EN ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BARBOSA.

CPC - Bienes y servicios

91119- Otros servicios de la administración pública n.e.p.

ELDA GOMEZ NIÑO

PROFESIONAL UNIVERSITARIA

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA

SECRETARIO DE HACIENDA

"ALCALDIA BARBOSA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4548300 Fax: 4083014 Nit: 890980445-7 Correo Electrónico: alcaldia@barbosa.gov.co



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha de la solicitud: 20 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento: 31 de diciembre de 2025
Secretaría solicitante: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Modalidad de contratación:

Licitación Pública _____ Selección abreviada: _____
Concurso de méritos: _____ Contratación Directa: _____
Convenio Inter. Administrativo: _____ Prestación de Servicios Profesionales: X
Otro: _____

TIPO DE GASTO:	Inversión
INFORMACIÓN CATÁLOGO	
CÓDIGO SECTOR	41
SECTOR	Inclusión social y reconciliación
CÓDIGO PROGRAMA	4101
PROGRAMA	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
CÓDIGO PRODUCTO	4101023
PRODUCTO	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas
CÓDIGO DEL INDICADOR	410102306
INDICADOR DE PRODUCTO	Víctimas atendidas
CÓDIGO BPIM	2024050790035
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de las acciones orientadas al goce efectivo de los derechos en atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del conflicto armado Barbosa
INFORMACIÓN CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS	
SECCIÓN	9 - Servicios Para La Comunidad, Sociales y Personales
DIVISIÓN	91- Servicios De La Administración Pública y Otros Servicios Prestados a la Comunidad En General
SUBDIVISIÓN	831 - Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

	Información
CLASE	911- Servicios Administrativos Del Gobierno
SUBCLASE	9111 – Servicios De La Administración Pública
OBJETO DEL GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DE VICTIMAS DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA
CÓDIGO DEL GASTO (CCPET)	2.3.2.02.02.009.05.019
FUENTE	Fondo 019
DURACION	(01) Un mes contado a la firma del otrosí sin superar la vigencia.2025
VALOR	Sete Millones.Cien mil pesos M/L (\$7.100.000)

Para efectos de la eficiencia Administrativa del gasto, la vigencia máxima del CDP será el año fiscal en el cual se emita.

DUBER ANDRES SÁNCHEZ CASTRO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E)



MUNICIPIO DE BARBOSA

CONTRATACION
Actas por Contrato

Pag. 1 de 1
18-Dec-2025 15:10:23
User:EZAPATA

Codigo: CO.295

Fecha Contrato: 04/09/2025

Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO

Valor Contrato: 18,828,000.00 Valor Adición: 7,100,000.00

Contratista: 900511206 CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA.

CDPs: RE:1140,RE:1592

# Acta	Fecha	Porc (%)	Valor	Tipo Acta	Vigencia	Estado
Total Acta PARCIAL			12,848,000.00			
1	06/11/2025	68.24	12,848,000.00	PARCIAL	2025	PAGADA
Total Acta LIQUIDACION			13,080,000.00			
2	18/12/2025	50.45	13,080,000.00	LIQUIDACION	2025	VIGENTE
		118.69	25,928,000.00			

SANCHEZ CASTRO DUBER ANDR
Interventor

SAIMYR

Sistemas de Administración de Información Municipal y Rentas



MUNICIPIO DE BARBOSA

TESORERIA

Movimiento de Fondos - TRASLADOS A LO RECAUDADO

Pag. 1 de 1
12-Feb-2026 14:30:59
User:BECHAVAR

Fecha de Impresión: 12/02/2026
Fecha del Documento: 06/02/2026

Consecutivo: 15
Usuario: BECHAVAR
Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : Traslado Valor Total del Movimiento : 10,856,400.00

Tipo de Documento : COMPROBANTE DE DATA

Documento Número: 20260206

Descripción: TRASLADO PARA PAGAR LA ORDEN DE PAGO N° 5446 DEL 2025

Fondo	Descripción	Movimiento	Vir Mvto
019	SGP PROPÓSITO GENERAL	Reduce	10,856,400.00
019-4	1.2.4.3.04 SGP - LIBRE DESTINACION	Adiciona	10,856,400.00



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT: 890980445
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: pagos
Secuencia: f
Número de cuenta a debitar: 65157743109

Fecha: 11-02-2026 Hora: 09:32:56 Fecha de envío del pago: 06-02-2026
Fecha de Generación: 11-02-2026 Fecha para Procesar el pago: 06-02-2026

Impreso por: ALEJA1054

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$10,856,400.00	Valor Registros Procesados: \$10,856,400.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000201082971	Ahorros	900511206	corporacion proyec	10,856,400.00	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	06-02-2026